

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

013

Fecha: 30/01/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00387	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS EVELIO - AGUIRRE OCAMPO	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petició de parte	27/01/2023	1
170014003011 2022 00022	Ejecutivo Singular	CRISTIAN CAMILO - OSORIO GOMEZ	NN	Auto de trámite resuelve solicitud	27/01/2023	1
170014003011 2022 00040	Ejecutivo Singular	LUZ VIVIANA- RESTREPO GIRALDO	NN	Auto termina proceso por pago	27/01/2023	
170014003011 2022 00334	Ejecutivo Singular	ANDRES - BARCO DUQUE	N.N.	Auto requiere parte por desistimiento tacito	27/01/2023	1
170014003011 2022 00525	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto termina proceso por pago	27/01/2023	
170014003011 2022 00752	Verbal (Oralidad)	LEONARDO - RUIZ ARANGO	JHON FREDY - GIRALDO FRANCO	Auto de trámite tiene en cuenta direccion	27/01/2023	1
170014003011 2022 00797	Sucesion	MARTHA LUCIA - RINCON GIL	HEREDEROS DETERMINADOS DE YEIMI PAOLA SERNA QUINTERO	Rechaza por no subsanación	27/01/2023	1
170014003011 2022 00803	Verbal (Oralidad)	DANILO - SANCHEZ ORTEGON	ROSALBA - GARCIA ALFONSO	Auto inadmite demanda	27/01/2023	1
170014003011 2023 00006	Ejecutivo Singular	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DE CALDAS SANTA SOFIA	N.N	Auto abstiene de librar mandamiento	27/01/2023	1
170014003011 2023 00042	Ejecutivo Singular	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ADIELA - BERMUDEZ IDARRAGA	Auto Ordena Devolver	27/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>